EVALUACIÓN TÉCNICA

INFORME FINAL REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES Y ASIGNACION DE PUNTAJE PARCIAL

LICITACION PUBLICA LP– 009 DE 2023

OBJETO:	"REALIZAR LA MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DEL SISTEMA DE SEMAFORZACIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIALDEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 3.314.943.683,00	**PRESUPUESTO OFICIAL SMMLV:**	2.857,71	**FECHA DE CIERRE:**	**6/07/2023**
FECHA DE PUBLICACION Y TRASLADO INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES:	**10/07/2023**	**FECHA DE PUBLICACION DE INFORME INICIAL:**	**10/07/2023**	**FECHA DE EVALUACION FINAL:**	**1/08/2023**

PROPONENTE 03

NOMBRE DEL PROPONENTE	**CONSORCIO SEMAFORIZACION VILLAVICENCIO 2023**	**REP. LEGAL**	**GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO**	**NIT/C.C.**	11.387.343
INTEGRANTE 1	OBRING S.A.S.	REP. LEGAL	ANDRES FELIPE MORENO TABARES	% PARTICIPA	10%
INTEGRANTE 2	NELSON MORENO ALVAREZ	REP. LEGAL	NELSON MORENO ÁLVAREZ	% PARTICIPA	40%
INTEGRANTE 3	CITCOMM ENTERPRISE SAS	REP. LEGAL	JOFRE FERNANDO QUIÑONES RENTERÍA	% PARTICIPA	10%
INTEGRANTE 4	SMART PLANNING PROJECTS SAS	REP. LEGAL	GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO	% PARTICIPA	40%

CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIOS HABILITANTES	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
El proponente presentó el Formato 3 - Experiencia	X		Anexa docuemento " Formato 3-LP-009-023 "
El proponente o sus integrantes en caso de Consorcio o Unión Temporal presentó el RUP			
RUP INTEGRANTE 1 OBRING S.A.S.	X		Anexa docuemento " RUP 09 JUNIO 2023 "
RUP INTEGRANTE 2 NELSON MORENO ALVAREZ	X		Anexa docuemento " RUP 04 JULIO 2023 "
RUP INTEGRANTE 3 CITCOMM ENTERPRISE SAS	X		Anexa docuemento " RUP 09 JUNIO 2023 "
RUP INTEGRANTE 4 SMART PLANNING PROJECTS SAS	X		Anexa docuemento " RUP 09 JUNIO 2023 "

EXPERIENCIA GENERAL

INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: SEMÁFOROS Y REDES ELÉCTRICAS (CABLEADO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA Y CABLEADO PARA SEMÁFOROS Y/O BOTONES DE DEMANDA) PARA SISTEMAS DE SEMAFORIZACIÓN.
INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS SUBTERRÁNEAS, DE BAJA TENSIÓN O MEDIA TENSIÓN.
INSTALACIÓN Y /O MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

La verificación del número de contratos para la acreditación de experiencia se realizará de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	**Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)**
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 7	150%
Valor aportado en % según el P.O.	341323%
CUMPLE	**SI**

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**
46	17	16
72	14	11
73	15	21
46	16	15
CUMPLE		**SI**

CONTRATO No	**1**		**INTEGRANTE QUE APORTA**	**SMART PLANNING PROJECTS SAS**

REQUISITO	**No**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUP	1	X		
VALOR EN SMMLV	1.863,26	X		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100%	X		
VALOR EN SMMLV DE ACUERDO A SU PARTICIPACIÓN (100%)	1.863,26	X		
VALOR VALIDO APORTADO DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA SOLICITADA	1.863,26	X		
OBJETO: LA INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y AMUEBLAMIENTO DE LA MODERNIZACIÓN DE LAS 102 INTERSECCIONES Y LA CONSTRUCCIÓN DE 30 INTERSECCIONES VIALES NUEVAS DE LA RED SEMAFÓRICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA		X		

DOCUMENTOS QUE APORTA PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA		X		Acta de liquidación CTO 3 SPP SAS - Contrato SPP SAS-Consorcio Tránsito Cúcuta - Facturas - SUBCONTRATO (CERTIFICACION - CONTESTACION DE TUTELA SPP 2022-142 - CUMPLIMIENTO AL FALLO - EscritodeTutela - respuesta_emitida_12022102000561914_00001 - respuesta_emitida_12022102000561914_00004.

OBSERVACIONES:

CONTRATO No	**2**		**INTEGRANTE QUE APORTA**			**CONSORCIO OC SEMÁFOROS CALI 2021 (SMART PLANNING PROJECTS SAS 50%, NELSON MORENO ALVAREZ 50%)**
REQUISITO			**No**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
				SI	**NO**	
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUP			48	X		
VALOR EN SMMLV			828,35	X		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			100%	X		
VALOR EN SMMLV DE ACUERDO A SU PARTICIPACIÓN (100%)			828,35	X		
VALOR VALIDO APORTADO DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA SOLICITADA			828,35	X		
OBJETO: CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS INTERSECCIONES REGULADAS POR SEMÁFOROS EN SANTIAGO DE CALI; A TRAVÉS DE OBRAS CIVILES Y ADECUACIONES ESTRUCTURALES MENORES, CON EL FIN DE REPARAR Y ACONDICIONAR LA RED SEMAFÓRICA AFECTADA EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL INICIADO EL 28 DE ABRIL DE 2021 Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN SANTIAGO DE CALI				X		
DOCUMENTOS QUE APORTA PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA				X		Acta_de_liquidacion_OC SEMAFOROS - Contrato 48+0 - Informe Supervision Final (4) - CERTIFICACION DE CONTRATO. (DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA ALCALDIA DE CALI)

OBSERVACIONES:

CONTRATO No	**3**		**INTEGRANTE QUE APORTA**			**SMART PLANNING PROJECTS SAS**
REQUISITO			**No**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
				SI	**NO**	
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUP			68	X		
VALOR EN SMMLV			721,62	X		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			100%	X		
VALOR EN SMMLV DE ACUERDO A SU PARTICIPACIÓN (80%)			721,62	X		
VALOR VALIDO APORTADO DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA SOLICITADA			721,62	X		
OBJETO: ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA SEMAFÓRICO EN EL CASCO URBANO PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA.				X		
DOCUMENTOS QUE APORTA PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA				X		MINUTA - ACTA DE INICIO - ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL (DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA ALCALDIA DE COTA)

OBSERVACIONES:

CONTRATO No	**4**		**INTEGRANTE QUE APORTA**			**NELSON MORENO ÁLVAREZ**
REQUISITO			**No**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
				SI	**NO**	
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUP			25	X		
VALOR EN SMMLV			4.864,89	X		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			100%	X		
VALOR EN SMMLV DE ACUERDO A SU PARTICIPACIÓN (100%)			4.864,89	X		
VALOR VALIDO APORTADO DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA SOLICITADA			4.864,89	X		
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE LA FUNDACIÓN Y SU ENTORNO URBANO DENTRO DEL MARCO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS 150 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA TRAMO I				X		CONTIENE ACTIVIDADES DE SEMAFORIZACION
DOCUMENTOS QUE APORTA PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA				X		CERTIFICADO. CALLE DE LA FUNDACION NELSON MORENO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDIA DE PEREIRA

OBSERVACIONES:

CONTRATO No	5		INTEGRANTE QUE APORTA			NELSON MORENO ÁLVAREZ
REQUISITO			No	CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUP			92	X		
VALOR EN SMMLV			3.846,65	X		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			100%	X		
VALOR EN SMMLV DE ACUERDO A SU PARTICIPACIÓN (80%)			3.846,65	X		
VALOR VALIDO APORTADO DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA SOLICITADA			3.846,65	X		
OBJETO: PAVIMENTACION DEL ACTUAL ACCESO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DESDE EL BARRIO MATECAÑA HASTA EL BARRIO LA LIBERTAD					X	
DOCUMENTOS QUE APORTA PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA				X		CERTIFICACION POR PARTE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA.

OBSERVACIONES:

CONTRATO No	6		INTEGRANTE QUE APORTA			CITCOMM ENTERPRISE SAS
REQUISITO			No	CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO EN EL RUP			30	X		
VALOR EN SMMLV			783,32	X		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			20%	X		UNION TEMPORAL
VALOR EN SMMLV DE ACUERDO A SU PARTICIPACIÓN (100%)			156,66	X		
VALOR VALIDO APORTADO DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA SOLICITADA				X		
OBJETO: SOPORTE TÉCNICO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA CENTRAL GESTIÓN DE TRÁFICO Y TODOS LOS COMPONENTES DE LA RED SEMAFÓRICA DE LA CIUDAD DE NEIVA (INCLUYE PANELES VMS Y CÁMARAS DE CCTV) Y DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DEL PLANEAMIENTO DEL CONTROL DE TRÁFICO, EN FUNCIÓN DEL TIEMPO Y DEL TRÁFICO, DE LA RED SEMAFÓRICA DEL MICRO CENTRO DE LA CIUDAD				X		
DOCUMENTOS QUE APORTA PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA				X		ACTA DE RECIBO FINAL - ACTA LIQUIDACIÓN CTO 031-2022 -

OBSERVACIONES:

CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Nota 1: i) Uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada	X		EL INTEGRANTE SMART PLANNING PROJECTS SAS ACREDITA ESTA CONDICION CON EL CONTRATO 1
Nota 2 : ii) Los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	X		el integrante OBRING S.A.S. no aporta experiencia. Y tiene una participacion del 10%

OBSERVACIONES:

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Actividad Principal; Componente Eléctrico del sistema de semaforización

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Por lo menos uno (01) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la Instalacion y/o Mantenimiento de: Semaforos y redes electricas (Cableado de cometida electrica y cableado para semaforos y/o botones de demanda) para sistemas de semaforizacion.			EL PROPONENTE CUMPLE CON EL CONTRATO 3
El contrato aportado con el cual soporta la experiencia especifica deberá acreditar el cumplimiento en un valor igual o superior al 40% del presupuesto de esta actividad o componente.	X		EL PROPONENTE CUMPLE CON EL CONTRATO 3
Acreditar mínimo 961 SMMLV, correspondientes al 40%.	X		De acuerdo a la observacion presentada a la evaluaicon preliminar la evaluadora tecnica le asiste la razon realizando la verificacion del contrato 3 aportado.

OBSERVACIONES:

Actividad secundaria 1; Componente de Obras civiles del sistema de Semaforización

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Por lo menos uno (01) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la Construcción o Mantenimiento de Obras Civiles para Intersecciones Semaforizadas.	X		QUE DE ACUERDO A LA OBSERVACION PRESENTADA AL INFORME PRELIMINAR LA EVALUDORA TECNICA EVIDENCIA QUE EL CONTRATO 2 APORTADO CONTIENE DICHAS ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL POR TAL MOTIVO LE ASITE LA RAZON
Por lo menos uno (01) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar en el componente de semaforización un valor igual o superior al 40% del Componente de Semaforización del Presupuesto Oficial estimado de contratación.	X		QUE DE ACUERDO A LA OBSERVACION PRESENTADA AL INFORME PRELIMINAR LA EVALUDORA TECNICA EVIDENCIA QUE EL CONTRATO 2 APORTADO CONTIENE DICHAS ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL POR TAL MOTIVO LE ASITE LA RAZON
Acreditar mínimo 129 SMMLV, correspondientes al 40%.	X		QUE DE ACUERDO A LA OBSERVACION PRESENTADA AL INFORME PRELIMINAR LA EVALUDORA TECNICA EVIDENCIA QUE EL CONTRATO 2 APORTADO CONTIENE DICHAS ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL POR TAL MOTIVO LE ASITE LA RAZON

OBSERVACIONES:

Actividad secundaria 2; Componente de instalación y mantenimiento de postes

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Por lo menos uno (01) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la Fabricación e instalación, instalación y/o Mantenimiento de postes metálicos para semaforización.	X		EL CONTRATO 3 CONTIENE ITEMS DE SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE POSTES
Por lo menos uno (01) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar en el componente de semaforización un valor igual o superior al 40% del presupuesto de la actividad o componente.	X		EL CONTRATO 3 - CONTIENE ITEMS DE SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE POSTES Y CUMPLE CON LO SOLICITADO
Acreditar mínimo 53 SMMLV, correspondientes al 40%.	X		CONTRATO 3 CUMPLE CON ESTA CONDICION

OBSERVACIONES:

EXPERIENCIA ADICIONAL

H. Teniendo presente el objeto del presente proyecto incluye bienes y servicios ajenos a la obra pública de infraestructura de transporte, se requiere incluir como experiencia adicional para evaluar la idoneidad del proponente conforme a los parámetros del articulo 4 de la Resolución 240 de 2020, que se acredite la siguiente experiencia:

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Alguno de los contratos aportados como experiencia debe de corresponder a este objeto o haya conteido las siguientes actividades: 1) Suministro y/o instalación de redes semafóricas ecológicas, 2) Servicio de conectividad y monitoreo remoto entre controladores de tráfico, sistemas periféricos y una centra de tráfico.	X		QUE DE ACUERDO A LA OBSERVACION PRESENTADA EN EL INFORME PRELIMINAR DONDE MENCIONA QUE EL CONTROATO 3 CUMPLE CON LA PRIMERA CONDICION Y E CONTRATO 6 CON LA SEGUNDA CONDICION LA EVALUADORA TECNICA ACOGE SU OBSERVACION

OBSERVACIONES:

CAPACIDAD RESIDUAL

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO= PRESUPUESTO OFICIAL-ANTICIPO	**$**		**2.320.460.578,10**
DOCUMENTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
El proponente diligencia el Formato Certificación de contratos para acreditación de experiencia (E)		X	El integrante OBRING S.A.S. presenta error en el valor reportado según el NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 034 y de acuerdo a lo ya mencionado en el informe preliminar .....se le aclara al oferente que debe verificar el formato adjunto de manera integral (aplica para los integrantes), esto es, verificando que toda la información descrita en el mismo corresponda con la información reportada en su RUP para los contratos relacionados con el segmento 72, lo anterior, en virtud de dar cumplimiento a lo establecido en el CAPÍTULO I, numeral 1.5 del pliego de condiciones definitivo para el presente proceso el cual cita textualmente "El Proponente tiene la responsabilidad y carga de presentar su oferta en forma completa e integra (...)". Por lo anteriormente expuesto no hay lugar para una segunda subsanación y por ende el proponente no subsano de la manera correcta dando como NO CUMPLE
El proponente diligencia el Formato Certificación de la Capacidad Técnica	X		EL PROPONENTE SUBSANA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL INFORME PRELIMINAR
El proponente diligencia el Formato Relacion de Contratos en Ejecucion	X		EL PROPONENTE SUBSANA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL INFORME PRELIMINAR

El proponente acredita una capacidad residual o K de Contratación igual o superior a la solicitada		X	No se calculó la capacidad residual por los inconsistencias evidenciados en los formatos anteriores en la subsanación del proponente. El proponente no adjunta en la subsanacion los ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS de los integrantes OBRING S.A.S. NELSON MORENO ALVAREZ, CITCOMM ENTERPRISE SAS y SMART PLANNING PROJECTS SAS , conforme a lo anterior, no cumple con lo requerido en el pliego de condiciones en la sección 3,10. CAPACIDAD RESIDUAL literal A. Capacidad de Organización (CO). Para que los estados financieros requeridos en el pliego de condiciones se consideren dictaminados estos deben cumplir con lo estipulado en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 el cual indica lo siguiente: "Articulo 38. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS, Son dictaminados aquellos estados financieros certificados que se acompañen de la opinión profesional del revisor fiscal o, a falta de este, del contador público independiente que los hubiere examinado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estos estados deben ser suscritos por dicho profesional, anteponiendo la expresión "ver la opinión adjunta" u otra similar. El sentido y alcance de su firma será el que se indique en el dictamen correspondiente…" donde se le solicito a el proponente "SOLO podrá adicionar la expresión "ver opinión adjunta" u otra similar, anexando la respectiva opinión, se le aclara al proponente que no podrá cambiar nada del contenido de los estados financieros presentado al cierre del proceso. por lo tanto, no subsana de forma correcta lo solicitado por el evaluador técnico en la evaluación preliminar.

La propuesta presentada por: **CONSORCIO SEMAFORIZACION VILLAVICENCIO 2023** **NO** cumple con todos los requisitos técnicos mínimos habilitantes

OBSERVACIONES:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
OFERTA ECONOMICA	**59,50**	**0**	
FACTOR DE CALIDAD	**19,00**	**19**	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**20,00**	**20**	
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1,00**	**1**	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	**0,25**	**0,25**	
MIPYME	**0,25**	**0,25**	
TOTAL	**100**	**40,5**	

FACTOR DE CALIDAD

CONDICION	CUMPLE		PUNTAJE	OBSERVACIONES
	SI	NO		
El proponente diligencia el Formato 7 - Formato 7C - Plan de Calidad	X		19	ANEXA DOCUEMENTO "Formato 7-Factor de calidad LP-009-023"

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

CONDICION	CUMPLE		PUNTAJE	OBSERVACIONES
	SI	NO		
El proponente diligencia el Formato 9A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	X		20	El proponente allega formato 9A "Formato 9-Puntaje a la industria nacional LP-009-023, los integrantes del proponente presentan certificado de existencia y representación legal, y cedula de ciudadania del integrante que figura como persona natural.
El proponente diligencia el Formato 9B - Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros	N.A			

VINCULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

CONDICION	CUMPLE		PUNTAJE	OBSERVACIONES
	SI	NO		
El proponente diligencia el Formato 8 - Vinculación con personas con discapacidad			1	
El proponente acredita, según Decreto 392 de 2018, la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal	X			El proponente anexa formato 8. Una vez revisado el cumplimiento del requisito, se advierte que no fue posible validar el documento en la página institucional del Ministerio, sin embargo El Municipio dará prevalencia al principio de Buena Fe contenido en el artículo 83 de la Constitución Política Nacional y dará el puntaje de este requisito, dejando expresa salvedad que se envió solicitud al Ministerio de trabajo, Territorial Barrancabermeja, para la validación del documento con radicado N° 13EE2023702110000003875 de fecha 02/02/2023.
Nota 5: Para los Proponentes Plurales, la Entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del Proponente Plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	N/A	N/A		

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

CONDICION	CUMPLE		PUNTAJE	OBSERVACIONES

CONDICION	SI	NO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
El proponente diligencia el Formato 12 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres	X			
Nota 6: Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal. Si el Proponente debió subsanar dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrá en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación	N/A	N/A	0,25	El proponente allega Formato 12 en archivo digital denominado "Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres". ACREDITAN QUE RTHA LUCIA TABAREZ VILLA TIENE UNA PARTICIPACION DEL 40% DE LAS ACCIONES y NATHALIE MORENO TABARES DEL 20% , ALLEGAN CERTIFICADO DE COMPOSICION ACCIONARIA FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL DE ORBING SAS Y CONTADOR CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS

MIPYME

CONDICION	CUMPLE		PUNTAJE	OBSERVACIONES
	SI	NO		
El proponente acredita la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. El Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación	X			
Nota 7: Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o en la Unión Temporal. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación			0,25	EL INTEGRANTE CITCOMM ENTERPRISE S.A.S. SE ENCUENTRA CLASIFICADO COMO MICROEMPRESA.

NOTA	UNA VEZ EVALUADA LA PROPUESTA DE	**CONSORCIO SEMAFORIZACION VILLAVICENCIO 2023**	SE DETERMINA NO HABIL TECNICAMENTE Y CON UN PUNTAJE PARCIAL DE **40,50**

ING. PAOLA ANDREA ZARATE GUERRA
Evaluadora Técnica